

EL CORREO

Año XVI

MADRID

Domingo 8 de Diciembre de 1895

Núm. 5.707

La manifestación.

Instrucciones de la comisión organizadora.

Las corporaciones, sociedades, centros y vecinos de Madrid que hayan de concurrir a la manifestación, deberán encontrarse a la una de la tarde en el espacio comprendido entre la Puerta de Atocha y la basílica, por los dos lados del paseo del mismo nombre.

Desde la Puerta de Atocha hasta la casa número 7, junto a la tapia de la Escuela Central de Artes y Oficios, dando frente a la estación del Mediodía, se situarán:

El Círculo de la Unión Mercantil con parte de su junta directiva y una representación de la Junta magna.—La Cámara de Comercio.—Asociación de propietarios y ganaderos.—El Círculo industrial.—El Fomento de las Artes.—El Centro instructivo del obrero.—El Centro de instrucción comercial.—Colegio de médicos y farmacéuticos.—Asociación de arquitectos, maestros y aparejadores de obras.—Casinos, Círculos y Sociedades análogas.—Fondos, cafés y parradores.—Sociedad de horticultores y comisiones de los pueblos.—Expandedores de frutas y hortalizas.

Desde el núm. 7 hasta la esquina del Museo Antropológico:

Gremios de ultramarinos, abacerías, colonias y pescaderías.—Desde la esquina del Museo Antropológico hasta la Escuela de Comercio: Gremios de almacenistas y expendedores de vinos del interior y de las afueras.

Desde la Escuela de Comercio hasta las últimas casas de la izquierda:

Gremios dedicados a la expedición de carnes, pan, leñas y carbones.

Desde las últimas casas hasta la empalizada del desmonte:

Almacenes de ropa y sastrerías.—Tejidos de lana y algodones y mercerías.—Zapateros.—Herreros y serraderos.—Vidrieros y hojalateros.—Maestros albaniles y carpinteros con taller.

Desde la empalizada hasta la Basílica, prolongándose, en caso necesario, por el paseo de María Cristina:

Las demás agrupaciones de los gremios que no tengan marcado punto especial y obreros de todos los oficios.

En el lado derecho del paseo el orden de colocación, hasta el momento de emprender la marcha, será el siguiente:

El espacio comprendido entre la puerta de Atocha y la desembocadura de la calle de Alfonso XII, deberá quedar libre para el acceso de los manifestantes que acudan a tomar sitio, así como para no estorbar la circulación pública.

Frente al Museo Antropológico, y en el anden que separa el Paseo de Atocha de la calle del Pacífico, se colocará la Junta Magna que luego ha de cerrar y presidir la manifestación.

A la derecha de la Junta, prolongándose por el anden mencionado hasta la antigua Basílica, deberán situarse los senadores, diputados, banqueros y agentes de Bolsa, nombres políticos de todos los partidos, formen ó no corporación, y vecinos de Madrid que deseen concurrir con este solo carácter.

Seguidamente las Corporaciones académicas, socios del Ateneo, Facultades científicas y literarias, Sociedad de Escritores y Artistas, Círculo de Bellas Artes, Asociaciones de Enseñanza, Colegios preparatorios, Escuelas públicas y Centros de toda clase, dedicados al cultivo de las artes y de las letras, autores y actores de teatro con las empresas y personal de los mismos, estudiantes y representación de los periódicos de Madrid, con sus redactores, empleados, tipógrafos, maquinistas, etc.

La manifestación se podrá en movimiento a las dos de la tarde, cualquiera que sea el número de personas reunidas, y recorrerán los paseos del Botánico, Prado y Recoletos, hasta la plaza de Colón, donde debe quedar disuelta.

El orden de marcha será el indicado por la situación que se fija a los diversos grupos de manifestantes, teniendo en cuenta que marcharán sin interrupción todos los colocados a la izquierda del paseo de Atocha, desde el Círculo Mercantil hasta los obreros de los distintos oficios, y seguidamente los colocados a la derecha. Estos últimos irán tomando puesto en sentido inverso a como están enumerados, es decir, de derecha a izquierda, a fin de que la Junta Magna cierre y presida la manifestación, conforme se ha dicho.

Los manifestantes irán en filas de quince, veinte ó más personas, tantas como permita el espacio que las disposiciones de la autoridad gubernativa nos dejen libre, a fin de no prolongar demasiado la duración del acto, el cual no solamente queremos sea ordenado y pacífico, según cumple a los propósitos de cuantos en él toman parte y a la cultura nunca desmentida del pueblo madrileño, sino que ha de procurarse que también sea breve, para no interrumpir la vida ordinaria de la capital más que el tiempo absolutamente indispensable.

La comisión organizadora, auxiliada de los elementos necesarios, cuidará de que en la preparación y en la marcha se guarde una compostura exquisita, observando los manifestantes las reglas ya establecidas y cuantas en este documento se contienen; facilitará por todos los medios precisos el movimiento regular de una concurrencia tan numerosa como la que ha de acudir al acto de mañana; reprimirá inmediatamente cualquier infracción de lo dispuesto; no permitirá que en ningún caso se hagan demostraciones que puedan suscitar contradicción ó discordia de pareceres; vigilará lo necesario, desde el primero hasta el último instante, para que nadie pronuncie discursos, proferir vívas, aclamaciones, ni gritos; entregará a los agentes de la autoridad al que intentase perturbar la manifestación

mezclándose con ella, y fia en que será eficazmente secundada por todos y cada uno de los que respondan al llamamiento de la Junta Magna, así como se prometa ver respetado el derecho del pueblo de Madrid por parte de cuantos tienen a su cargo la custodia del orden público.

La manifestación terminará en la plaza de Colón, al final del paseo de Recoletos. A medida que vayan llegando a dicho punto las Corporaciones, Sociedades, gremios, etcétera, se disolverán los manifestantes sin detenerse ni interrumpir el tránsito, y sin aglomerarse para presenciar el desfile ni para ningún otro objeto, retirándose ordenadamente en la forma que previene el bando de la autoridad gubernativa, cuyo exacto y puntual cumplimiento recomendamos a cuantos concurrán al acto de mañana. El Círculo Mercantil será el primero que se disuelva, quedando una comisión de su Junta directiva, con la comisión de la Junta magna que ha de acompañarla, al cuidado de que la disolución se verifique en la forma indicada.

Se recomienda a los manifestantes que se dispersen sin volver sobre el trayecto que la manifestación ha de seguir en su marcha, utilizando al efecto las avenidas que parten de la plaza de Colón en sentido lateral y hacia el paseo de la Castellana.

Un cuerpo especial de vigilancia, compuesto de doscientos vecinos de Madrid, que voluntariamente se han ofrecido a prestar este servicio, y organizado con autorización de la Junta magna, auxiliará a la comisión que suscribe por la mejor observancia de las presentes instrucciones. Cada gremio designará, además, otra comisión de tres individuos, que deberá acudir al paseo de Atocha con la antelación necesaria, a fin de situar ordenadamente a sus compañeros de corporación.

Para el movimiento desembarazado de las personas que acudan a tomar puesto en la manifestación, hasta el instante de ponerse en marcha, recomendamos a los manifestantes que hayan de ir con las agrupaciones situadas entre el Museo Antropológico y la Basílica de Atocha, por uno y otro lado del paseo del mismo nombre, que utilicen las calles del Pacífico, Alfonso XII y vías laterales, dirigiéndose al lugar de la cita en la forma que ha prevenido el excelentísimo señor gobernador de la provincia.

La comisión organizadora entiende que no ha menester de ningún género de exhortaciones para conseguir que el acto de mañana se verifique con el orden y la regularidad más escrupulosos. El honor, la cultura y el buen nombre del pueblo de Madrid han de ser vigilantes más seguros que nosotros mismos. Confundidos en un sentimiento común todas las fuerzas sociales y todas las clases del vecindario, no necesitan tampoco para demostración de lo que piensan, de lo que anhelan y de lo que les lleva al acto que preparamos, otro signo que su presencia en el lugar de la cita.

A todos los vecinos de Madrid y a los periódicos que secundan este gran movimiento de la opinión, pedimos encarecidamente que nos asistan en la fiel observancia de las reglas establecidas y ayuden a vencer las dificultades que ofrece el movimiento de masas considerables. Desoídos de facilitar, no hemos atendido a gerarquías ni preferencias de ninguna clase. Iguales en las aspiraciones, lo somos también en el derecho que vamos a ejercer y en el amor al bien público, sentimiento común a cuantos acudiremos al acto de mañana. No haya en él nada que desmentía la sensatez, la moderación del pueblo madrileño. Ni banderas, ni lemas, ni aclamaciones, ni discursos; nuestro silencio será mañana la expresión mejor de los votos que al fin el íntimo de la conciencia formulamos todos por el cumplimiento de las leyes, por el triunfo de la justicia, por el imperio de la moral y por la reinstauración del derecho.

Madrid 8 de Diciembre de 1895.

LA COMISION ORGANIZADORA.

CUBA

LOS NUEVOS REFUERZOS

Recibimiento entusiasta.

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Habana 6.—Han desembarcado, sin novedad, batallón Príncipe en Guantánamo ayer, y hoy Toledo en Cuba.—Campos.

Las fuerzas a que se refiere el telegrama oficial han llegado en el vapor *Leon XIII*. También han desembarcado en la Habana las tropas que conducía el *Montevideo*.

El recibimiento que les ha hecho el vecindario de aquella población ha sido en extremo entusiasta y cariñoso. El Municipio y el comercio se han distinguido por su esplendidez.

En los calles por donde habían de pasar los soldados, se levantaron hermosísimos arcos con patrióticas inscripciones.

Inmenso público aguardaba a las tropas, y las saludó con vítores y aplausos. Las señoras, desde los balcones, arrojaban flores a los soldados.

Los dueños y dependientes del café de Europa obsequiarán a los soldados con emparedados, y a los oficiales y jefes con mazos de esquisitos tabacos.

El Sr. Murias, dueño de una acreditada fábrica de tabacos, regaló a los soldados paquetes de picadura.

La travesía ha sido feliz, sin incidente alguno desagradable.

En el regimiento de Bailén no ha habido que lamentar ni el más leve quebranto de salud. Tres soldados de Cantabria han llegado enfermos; pero sin que su estado de salud inspire temor alguno.

Los batallones de Zaragoza y Saboya dejaron en Puerto-Rico 27 enfermos.

La expedición Collazo.

(TELEGRAMA OFICIAL.)

El siguiente telegrama de Washington demuestra claramente lo inexacto de la afirmación de los laborantes, de que había desembarcado en Cuba la expedición Collazo. Los filibusteros han sido sorprendidos en Cayo Hueso, gracias a las pesquisas y gestiones del Sr. Dupuy de Lome, y se les ha cogido todo el material de guerra que tenían preparado.

Hé aquí el telegrama: «Washington 6 (11 noche).—El ministro de España en esta capital recibió informes confidenciales acerca de la nueva expedición organizada por el jefe insurrecto Collazo.

Con datos muy completos acudió al gobierno americano, y por orden del secretario del Tesoro, Carlisle, los agentes de la Aduana de Cayo Hueso acaban de apresarse en Cayo Sabal algunas armas, dos mil cartuchos y varios utensilios de guerra.

Collazo y sus compañeros, al verse descubiertos, huyeron, refugiándose en las asperezas de la sierra próxima; los aduaneros solo han logrado detener a uno de los laborantes.

Esta noticia ha causado tan grata impresión en la colonia española, como deplorable entre los agentes filibusteros.

Maceo y Máximo Gomez.—Sorprende a una columna.

Los corresponsales de la Habana dan cuenta de un encuentro desagradable ocurrido entre las partidas de Maceo y Máximo Gomez y una columna de nuestro ejército.

Esta columna, mandada por el coronel Segura, conducía 200 mulos con impedimenta y fué sorprendida por fuerzas montadas al mando de dichos cabecillas, en el camino de Iguala a Teguasco.

El combate fué desesperado y heroico. Nuestra tropa regresó a Iguala, dejando en el campo nueve muertos y habiendo perdido algunos mulos.

La columna Segura iba a Sancti-Spiritus. No fué copada por el valor admirable del jefe, oficiales y soldados.

Máximo Gomez y Maceo siguieron en dirección a Remedios con la fuerza de caballería.

La de infantería, mandada por Quintín Bandera, siguió hacia Trinidad con el propósito de invadir el territorio de Cienfuegos é impedir en él la zafra.

Supóngese que haya sido batido Quintín Bandera por el coronel Rubín, con el propio día 6 salió de Sancti-Spiritus con una fuerte columna.

El titulado gobierno revolucionario, que venía con Maceo, se ha quedado en territorio de Ciego de Avila.

Según informes de origen fidedigno, recibidos con posterioridad al parte oficial del encuentro entre las partidas de Máximo Gomez y Maceo con las columnas de los generales Suarez Valdés y García Navarro, el número de insurrectos derrotados ascendía a seis mil.

Los rebeldes en Las Villas.

Se dice que los cabecillas Lacret y Pancho Perez, con 4.600 rebeldes, han acampado en Jagüey Chico, cerca de Santa Fé, poblaciones que marcan por esa parte los límites de las provincias de Las Villas y Matanzas.

Se disponen a invadir esta última.

Fuerzas leales han realizado un movimiento en aquella dirección para impedirlo. Se esperan con ansiedad en la Habana noticias del combate que se ha de librar.

Una carta a Martínez Campos.

El señor ministro de la Guerra estuvo ayer en la Huerta conferenciando con el señor Cánovas del Castillo, regresando después a su departamento, donde escribió una larga carta al general Martínez Campos.

Algunos periódicos relacionan esta entrevista con un extenso telegrama que recibió ayer el gobierno del general Martínez Campos, en el cual, según se dice, se ocupa el general en jefe, además de las cuestiones de Cuba, de los asuntos de actualidad en la Península.

Los hijos de los condes de Caserta.

Pronto se embarcarán en Cádiz con rumbo a Cuba los tenientes de artillería D. Fernando y D. Carlos de Borbon, hijos del conde de Caserta, que van a combatir en las filas del ejército contra los enemigos de la integridad de la patria.

Algunos periódicos dicen que estos distinguidos jóvenes se habrán embarcado hoy, lo cual adolece de error, porque no han salido aún de Madrid.

Llegada de vapores.

Han llegado ya a Puerto-Rico, sin novedad, ocho de los quince vapores que han formado la última expedición militar a Cuba. Dentro de la semana entrante se cuela que podrá haber desembarcado todas las fuerzas en esta última isla.

LA MANIFESTACION DE MAÑANA.

En el Círculo Mercantil.

Bajo la presidencia del Sr. Aguilera, se reunieron anoche en el Círculo de la Unión Mercantil los socios del Círculo que han sido designados por la Junta magna para inspeccionar cuanto ocurrirá en la manifestación de mañana.

Cada uno de esos inspectores irá provisto de una tarjeta autorizada convenientemente por la Junta magna, con el objeto de que si alguien tratase de perturbar el orden de la manifestación, sea entregado a los agentes de la autoridad y justificada la detención con la tarjeta de referencia.

Los silvestras.

En la reunion que según dijimos anoche

celebraron los silvestras en la redacción de *El Tiempo*, después de ocuparse extensamente de los asuntos del día, y en vista del carácter que ha de tener la manifestación de mañana, acordaron concurrir todos a ella con D. Francisco Silvela a la cabeza imitando la conducta que piensan seguir otros jefes de fracciones políticas.

El lunes se publicará *El Tiempo* en razón de las circunstancias presentes y con objeto de insertar en sus columnas al par que los demás periódicos de la mañana la allocucion dirigida al pueblo de Madrid.

El Fomento de las Artes.

La junta directiva de ese Centro y su presidente el Sr. Rivera, ha dirigido invitaciones particulares a todos los demás socios para que concurran a la manifestación.

Todos los socios del Fomento de las Artes concurrirán al acto de mañana.

Centro Instructivo del Obrero.

Todos los socios y elementos que dependen de ese Círculo trabajan con gran entusiasmo, a fin de que la manifestación no sea adulterada por las malas artes de los que tienen empeño en mixtificar su carácter.

Anoche se reunieron, y hoy, a las doce de la mañana, celebrarán otra reunion muy importante en su local de la plaza de la Villa.

El Colegio de médicos.

Se ha incorporado a la Junta magna un representante de dicho Colegio, que contribuye con todos los entusiasmos de la clase que representa a la grandiosidad del acto de mañana.

Círculo Industrial.

En junta directiva celebrada por este Círculo después de tratar sobre los asuntos puestos a la orden del día, se dió cuenta de las resoluciones tomadas por la Junta magna, que fueron aprobadas, y especialmente de cuanto se refiere a la manifestación que ha de tener lugar mañana, para la que se reunirán los socios en la Puerta de Atocha a la una y media de la tarde.

Asociación de propietarios de Madrid.

La Junta directiva, coadyuvando a los acuerdos tomados en el Círculo de la Unión Mercantil en defensa de la moralidad administrativa en el Ayuntamiento de esta capital, ha acordado dirigir invitación a todos los socios, pidiendo su asistencia a la manifestación pública que ha de tener lugar el lunes 9 del corriente, a las dos de su tarde.

Asociación de horticultores.

El presidente de esta Asociación, señor Ruiz Caravaca, convoca a sus socios a una reunion que se celebrará a las nueve de la mañana de hoy, en el salón de la Sociedad, para acordar la forma en que han de concurrir a la manifestación de mañana.

Los gremios.

Anoche se reunieron casi todos los gremios, reinando el mayor entusiasmo por la manifestación de mañana.

Los comerciantes.

Muchos de los comerciantes de Madrid que no están agremiados, se reunirán mañana a la una de la tarde en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

Desde el Círculo se dirigirá al punto en que se reúnan los manifestantes.

Hoy, a las seis de la tarde, se reúnen los dependientes de comercio en el Centro de Instrucción comercial.

Aloptarán el acuerdo de concurrir a la manifestación.

En algunas clases se han anticipado las vacaciones escolares.

Pero los estudiantes de provincias y de los pueblos han conocido el juego, y aunque tienen los naturales deseos de volver a sus casas, estarán en Madrid hasta después de la manifestación, pues quieren unirse al pueblo en aquel acto.

Para concurrir a él en corporacion se reunirán, donde hoy acuerden, una hora antes de la señalada para la manifestación.

El duque de Tamames.

El ex-gobernador civil de Madrid, señor duque de Tamames, se ha incorporado con gran entusiasmo a la Junta magna encargada de organizar la manifestación de mañana.

El duque de Tamames trabaja con verdadera actividad en los aristocráticos círculos en que tiene tan legítima influencia, para que sus amigos concurren a la manifestación del pueblo de Madrid.

Los empleados.

«En todos los centros oficiales, tanto del gobierno como de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, se ha dado orden terminante de que los empleados estén el lunes próximo en sus puestos a la hora de entrada en las oficinas, bajo apercibimiento de ser declarados cesantes los que, sin causa legítimamente justificada, falten a este mandato.»

El cuerpo de consumos se doblará el servicio, lo cual quiere decir que todos los individuos estarán el lunes en sus respectivos puestos.»

Los obreros.

El Ayuntamiento, que ha regateado siempre a los pobres sin trabajo un misero jornal á pretexto de que carecía de recursos, repartió ayer nada menos que 2.500 papeletas, número a que no llegó nunca el auxilio del municipio ni aun en las épocas de más grave crisis obrera.

Los serenos del comercio.

El alcalde ha dispuesto que los serenos

del comercio estén en sus puestos respectivos a la una de la tarde del lunes.

Una hora antes pasarán lista en las tenencias de alcaldía.

Parece que también les han encargado alguna misión cerca de los comerciantes y vecinos.

El cierre de tiendas.

Todos los comerciantes é industriales han acogido con gran entusiasmo el acuerdo de los gremios en la reunion del Círculo Mercantil, y tendrán cerradas sus tiendas mañana, de doce a seis de la tarde, a pesar de los deseos de los firmantes de un comunicado que anoche publicó un colega, y de las gestiones que cerca de ellos, por disposiciones gubernativas, hacen, sin recatarse en lo más mínimo, delegados de Vigilancia y alcaldes de barrio.

El bando del gobernador.

Hoy se fijará en los sitios públicos un bando del gobernador, perfectamente igual en algunos extremos al dictado por el señor Aguilera el 30 de Abril de 1890, con motivo de las reuniones de carácter público celebradas en los días 1.º y 4.º de Mayo de dicho año.

En el bando parece que se señala la hora en que deberá quedar terminada completamente la manifestación.

La Junta magna.

Esta noche, a las nueve, se reunirá la Junta magna en pleno para adoptar los últimos acuerdos.

Entusiasmo.

En las Sociedades, en los Círculos mercantiles é industriales, en los comercios, en los talleres, en todas partes no se habla más que de la manifestación de mañana y de la importancia excepcional del acto que van a realizar todos los elementos sociales de este generoso y noble pueblo de Madrid.

Precauciones.

El gobierno, a pesar de que se inspira, según dice, en lo hecho por el partido liberal cuando las manifestaciones del 1.º de Mayo de 1890, no se limitará a adoptar precauciones meramente de policía, sino que hará llegar a Madrid la fuerza de la Guardia civil destinada en los puestos de la provincia, y tendrá en servicio permanente desde las ocho de la mañana a todo el personal de los cuerpos de Seguridad, Vigilancia y policía secreta.

Parece, también, que las tropas no saldrán de los cuarteles.

El ministro de la Gobernacion estuvo anoche en la Huerta para tomar órdenes, y á recibirlas del ministro accudieron más tarde los coroneles de los tercios primero y II.º de la Guardia civil, y el del cuerpo de Orden público. También estuvo el gobernador.

En estas conferencias, como en otras celebradas por el ministro de la Guerra con el comandante del primer cuerpo de ejército, se trató de las precauciones militares que habrán de tomarse para reprimir los desórdenes que pudieran ocurrir en la manifestación.

También con ferenció anoche con el señor Cánovas el ministro de la Guerra, acordando las precauciones militares que deben adoptarse mañana.

Gritos subversivos.

Dice *El Imparcial*: «Ministeriales caracterizados propalaban ayer la especie de que elementos filibusteros trabajan para que la manifestación de mañana no sea pacífica, añadiendo que se ha repartido dinero con propósito de que se den algunos gritos subversivos.»

A todo el mundo se le ocurre que, sabiendo el gobierno que existen aquí elementos filibusteros, ¿cómo no los prende? ¿a cuándo aguarda?

Y por de contado que no se daría impune un grito de esa naturaleza, porque los manifestantes son los primeros interesados en que el acto resulte tan importante como ordenado.»

Hombres importantes.

A la manifestación de mañana asistirán seguramente los Sres. Sagasta, Salmeron, Silvela, Moret, marqués de la Vega de Armijo, Gamazo, Maura, Muro, Barrio y Mier, González (D. Venancio), Canalejas, Aburzua, Angulo, Puigerciver, Leon y Castillo, Nuñez de Arce, Gullon, Capdepon, Albará, Equilator, un caracterizado integrista en representación del Sr. Nocedal, que se encuentra en Valencia, y en una palabra todos los hombres más importantes de los diversos partidos políticos.

El Sr. Montero Rios no asistirá, porque se encuentra en Galicia.

RECORTES DEL DIA

La tregua política.

Del *Heraldo*:

«La *Epoca* pregunta qué se hizo de la tregua política. Esa pregunta se la contestarán mejor en los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernacion, donde cada veinticuatro horas se tola, se autoriza ó se promueve un nuevo atentado contra los tribunales ó las corporaciones populares; interrumpe el cese a los diputados liberales y silvestras sobre los insiduos y brutales atropellos de que son víctimas sus amigos de provincias; repase, por último, la colección de los periódicos conservadores de estos días y verá frases provocadoras, burlas ofensivas, que truncan en candidez inconcebible ó en hipocresía explicable el asombro de *La Epoca*.»

El ejército.

De *El Imparcial*:

«Los ministeriales están ya en el periodo del delirio. En pocas ocasiones se habrá visto como en la presente el despecho, la ira, el furor desordenados.

Uno de esos recursos consiste en herir el

amor profesional de los militares, en lastimar el sentimiento del ejército con decir que la gente civil se olvidó del heroísmo de nuestros soldados en Cuba.»

Los que no van.

El Sr. Castelar ha dicho que no concurre a la manifestación por su total alejamiento de la política, y al Sr. Pi le alejan de ella diferencias fundamentales de política.

La manifestación, como está proyectada y ha quedado circunscrita, le parece poco.

El Sr. Silvela.

Como La Epoca haya citado párrafos truncados de un discurso del Sr. Silvela, El Tiempo reproduce este otro párrafo:

«El partido conservador, que respeta la ley de reuniones y que quiere mantenerla en toda su integridad, no tiene un principio absoluto en cuanto a las manifestaciones de la vía pública; hay casos en que las cree beneficiosas, y en los que entiende que pueden contribuir a mantener, arraigar y fortalecer determinados sentimientos, que en circunstancias dadas puede ser muy útil mantener muy vivos y muy enérgicos.»

Del mismo colega son estos rasgos: «El Estándarte cierra contra el partido liberal, y le llama Club al Círculo Mercantil, y habla del cinismo del Sr. Sagasta, y le echa los perros a D. Venancio González.»

Como si con todo esto se consiguiera algo que evitara la manifestación y que convenciera a la gente que no se puede vivir sin Bosch, sin la Sala tercera y sin los siete condes del Consejo.»

La crisis.

Sobre este asunto dice El Imparcial: «La impresión de los más es que el señor Cánovas está decidido a caer con los señores Romero Robledo y Bosch, y que se formará un gabinete con elementos conservadores, presidido por el Sr. Pidal ó por el duque de Tetuan.»

A su vez dice El Liberal: «A los propósitos en las esferas ministeriales de resistir á todo y á todos, ha seguido una gran reserva, y allí donde esa reserva no se mantiene, pueden notarse dudas y desconfianzas.»

Los más optimistas declaran ya que el devenir de la situación es muy incierto. La mayoría de los ministros están disgustadísimo.

El conflicto planteado exige una solución inmediata. Se atribuye excepcional importancia al primer Consejo que convoque el Sr. Cánovas.»

Las mismas impresiones expresan El Globo y El Tiempo.

GUILLERMO II Y LOS SOCIALISTAS

Política de represión contra los socialistas.—El ministro von Koller.—El emperador y el Reichstag.—Crisis incesperada.

Hace pocos días daba cuenta el telégrafo de la ineurción hecha por la policía de Berlín en los círculos socialistas de la capital germánica y de la captura de papeles relativos á la organización del partido, á que se atribuía alguna importancia. Como consecuencia inmediata de estas y otras visitas domiciliarias, el ministro del Interior, Von Koller, había disuelto once asociaciones democrático-socialistas, emprendiendo una persecución en regla contra las personas caracterizadas del partido, de tal manera, que por lo que pudiera tronar éstas acordaron poner en salvo la caja, y al efecto remitieron los fondos á Suiza mientras pasaba el chubasco.

Duraba todavía el efecto producido por el golpe de la policía, cuando se verificó la apertura del Reichstag. Todo el mundo esperaba, y de suponer es que el ministro del Interior con más interés que nadie, que Guillermo II en su discurso dedicara algún párrafo á los socialistas, que sirviera como de advertencia á éstos de lo que les preparaba su imperial amo.

Con general sorpresa vióse que el soberano no mencionaba siquiera al partido que en recientes discursos ha señalado á sus oyentes como el mayor peligro para el Estado, y para cuya destrucción solicitaba el concurso de todos los buenos alemanes, y en especial del ejército.

Cuando algunos interpretaban tan extraño silencio como signo precursor de alguna medida represiva de excepcional gravedad, se supo que el ministro del Interior, el propio Von Koller, traído expresamente de la Alsacia-Lorena á Berlín por Guillermo II para sentar la mano á los socialistas del Estado prusiano, había caído en desgracia, siendo agraciado por el Emperador y Rey con una licencia ilimitada que no había pensado pedir.

Los comentarios á que tal medida ha dado motivo duran todavía, y probablemente no cesarán hasta que algún nuevo acto de la voluntad soberana haga desaparecer las dudas suscitadas por la salida de Von Koller, respecto á la política de Guillermo II con los socialistas.

Entretanto la opinión más generalizada no vé en la pequeña crisis ministerial más que un accidente secundario, de carácter meramente personal y sin alcance ni trascendencia política. A este propósito, dícese que el ministro saliente era, además de ultra-reaccionario, en términos de dejar tamaños á los intransigentes suscritores de la Gaceta de la Cruz, de carácter violento, y en cuanto á cortesía, su trato dejaba bastante que desear, hasta el punto de que algunos de sus compañeros de gabinete, el ministro de la Guerra entre otros, se habían quejado varias veces al Emperador de la falta de consideración con que eran tratados por Von Koller.

Sea como quiera, es lo cierto que el paso por el gobierno de este implacable enemigo de cuanto pudiera trascender á liberalismo, le ha granjeado muy pocas amistades, aumentando en cambio el número de sus detractores, que unen sus severas censuras á las que en Alsacia Lorena le había valido, por parte de las personas imparciales, la extremada dureza con que trataba á los nuevos súbditos del imperio.

UNA BODA ARISTOCRÁTICA.

En los últimos días ha estado expuesto en casa de los marqueses de Aguila fuente el trousseau de su hija Maria, que ha contraído hoy matrimonio con el primogénito de los condes del Asalto.

El trousseau ha sido confeccionado, con mucho gusto por cierto, por la acreditada casa de los Sros. Ruiz de Velasco y por las monjas de San Ildefonso y de Santa Isabel.

El novio ha regalado á su futura el vestido de boda con dos cuerpos, otro de terciopelo negro, dos abanicos, uno antiguo y otro de nácar con encaje de Inglaterra, y una riviére y una flor de brillantes. Los condes del Asalto, un ruído de encajes de Bruselas y pendientes de perlas rodeadas de brillantes. La novia ha regalado á su prometido una botonadura de perlas muy hermosas, y los marqueses de Aguila fuente, á su futuro hijo político, un afilador de corbata, que es una perla rodeada de brillantes.

Los marqueses de Aguila fuente han puesto en la canastilla de boda de su gentil hija una soberbia diadema de cinco flores de brillantes y un ruído de encajes de Valenciennes. Los vizcondes de Palazuelos, los barones de Casa-Davallillo y los señores de Lopez de Ayala (D. Manuel), un estuche de cubiertos de plata. Los hermanos solteros del novio, una sortija de zafiros rodeada de brillantes.

D. Francisco Carvajal, cepillos de plata y saco de viaje. Los marqueses de Guadaleste, un abanico. La marquesa viuda de Huelves, candeleros de plata. La señora de Arcos, tintero de plata. El duque de Arion, una sombrilla. D. Hipólito Finat y señora, un abanico.

Los condes de Guauqui, estuche de cucharillas. La marquesa viuda de Somoancho, un abanico de encaje. Señores de Araoz, encajes de Almagro. La duquesa de Abrantes, una bombonera. Señores de Comyn, un abanico. Los marqueses de Casa-Torres, un reloj.

La condesa viuda de Santa Coloma, una bandeja de plata. Los marqueses de Puerto-Seguro, un abanico. La marquesa viuda de la Romana, un reloj. Los marqueses de Castellanos, un abanico. Los marqueses de Portugalte, centro de cristal para poner flores.

Los marqueses de Perales, un Crucifijo. D. Vicente Carvajal, un devocionario. La marquesa viuda de Martorell, un estuche de cucharillas de plata. Señoritas de Gurtubay, tarjetero de concha y plata. Los marqueses de Linares, un brazalete de brillantes. Señores de Montenegro, bandeja esmaltada.

Señorita de Finat, bandeja de plata. La marquesa viuda de San Felices, bandeja de plata. La duquesa de Sotomayor, caja de plata. Los marqueses de Valdeterrazo, bandeja de plata. Segorita Maria Teresa Alcalá Gallano y Osma, azucarero de plata. Los condes de Aguilar de Inestrillas, unos preciosos pendientes de turquesas rodeadas de brillantes. Los duques de Bailén, broche de oro y brillantes. La marquesa de Squilache, caja de plata para guantes. Los marqueses de Villamayor, una sombrilla.

Los marqueses de Albaserrada, dos flores. Los duques de Granada de Ega, un broche. Los duques de la Union de Cuba, idem. Los marqueses de Pacheco, un brazalete. La condesa de Bornos, dos jarrones. El marqués de Besora, horquilla de oro y zafiros. Los duques de Béjar, caja para joyas. La condesa viuda de Orgaz, bandejas, frascos y espejo de plata. Los duques del Infanzado, reloj esmaltado con lazo de brillantes. Los marqueses de Tolosa, una sombrilla. Los duques de Tarifa, maceta de plata. La duquesa de Villahermosa, brazalete. D. Mariano Vilalonga y señora, centro de porcelana. El marqués de Novales, dos horquillas de oro y perlas. Señorita de F. Maquieira, caja de terciopelo y plata. D. Manuel G. Longoria, brazalete. Señores de Escrivá de Romaní (D. José), bandeja de porcelana. Los marqueses de La Granja, cadena de reloj. Señora de Soriano, una linda mesa. D. Francisco de Travesedo, alfiler de sombrero.

Señora de Laglesia, estuche de escritorio. Los condes de Via-Manuel, devocionario. Los vizcondes de Roja, tarjetero. Los marqueses de Cañada Honda, estuche esmaltado para rosario. Los condes de Montarco, galletero. Los marqueses de Borja, bombonera de Saxe. Los marqueses de Badmar, sortija. La condesa de Astaré, un jarrón. Los marqueses de Santillana, jarrón de plata. La condesa viuda de Santiago, frasco de sales. Señora de Equillor, juego de té de plata. Los condes de Campo-Giro, abanico. Los duques de Veragua, idem. Los condes de Peña Ramiro, reloj. Los condes de Mejorada del Campo, devocionario. Los condes de Revillagigedo, bandeja de plata. Los marqueses de Santa Cristina, porta-papel. La duquesa de Osuna, horquilla de brillantes y zafiros. La condesa de Torenó, frasco de sales. Los duques de Uceda, centro de porcelana y bronce. Los condes de Torralba, alfiler de sombrero. Los condes de Ylana, figura de bronce. Los duques de Almenara Alta, platos de porcelana. Los marqueses de Alcañices, sombrilla.

La boda se ha verificado esta tarde, á las tres, en casa de la novia. Algunas horas después los novios han salido para una posesión de la provincia de Toledo, donde pasarán la luna de miel.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

La Gaceta de hoy publica el Balance del Banco de España, correspondiente á la última semana.

Las oscilaciones más notables, con relación á la anterior, son las siguientes:

En el activo, la plata ha sufrido una baja de pesetas 8.243.699'13, continuando el oro estacionario.

El saldo de la cuenta de correspondencia en el extranjero ha disminuido en pesetas 56.527'06.

También los descuentos han disminuido en pesetas 5.127.321'21, mientras los préstamos aumentan en pesetas 4.762.870'02.

En el pasivo, las cuentas corrientes bajan pesetas 5.193.536'43, y la del Tesoro público pesetas 4.042.661'94. Las ganancias realizadas han sufrido un descenso de pesetas 83.157'81 en esta semana, presentando hoy un total de pesetas 11.164.847'53.

Los billetes en circulación aumentan en pesetas 934.000, excediendo las existencias metálicas á la tercera parte de los mismos en más de 137 millones de pesetas.

Continúa el tipo de interés de 4 1/2 por ciento para las operaciones de descuento y préstamos sobre efectos públicos.

LA MARINA FRANCESA

PARIS 7.—En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Sr. Faure en el palacio del Eliseo, el ministro de Marina Sr. Lockroy ha dado cuenta de las conclusiones del Consejo de información sobre las maniobras nocturnas de los acorazados.

Segun las mismas, la responsabilidad de la varadura corresponde al capitán señor Puech, que mandaba el buque almirante Formidable y no evolucionó en el momento oportuno, aun cuando se reconocen algunas atenuantes en su favor.

Se enviarán inmediatamente instrucciones terminantes al almirante Sr. Gervais de acuerdo con el parecer del Consejo de información, para evitar en lo posible toda contingencia en las maniobras nocturnas; una censura sencilla al comandante Puech y felicitaciones á los jefes y oficiales de los buques Baudin, Courbet y Marceau.—Fabra.

LA CUESTION DE ORIENTE

Más asesinatos.

VIENA 8.—Las noticias que se reciben de la frontera de Turquía dicen que reina creciente agitación en la Armenia, donde se han cometido nuevos actos de barbarie por parte de los turcos, pasando á cuchillo á centenares de personas, haliándose entre ellas algunos sacerdotes. Los ódios entre las diferentes razas que pueblan aquel imperio están cada día más enconados. En la Arabia reina también mucha efervescencia no existiendo ninguna seguridad personal porque están los caminos infestados de bandideros.—Fabra.

El Visir Said-Bajá.

VIENA 8.—Un despacho de Constantinopla dice que ha surgido un nuevo incidente, originado por la fuga del ex-gobernador Visir Said Bajá, quien como es sabido, se refugió en la embajada inglesa.

El Sultán ha pedido con mucho empeño que sea entregado dicho ex-funcionario, sobre quien pesan graves acusaciones; pero los embajadores de las grandes potencias, en una reunión celebrada ayer, acordaron no acceder en manera alguna á los deseos del Sultán.

Se cree que éste no se atreverá á ejercer ningún acto de violencia que podría traer consigo funestas consecuencias, á pesar de que no oculta la irritación que le produce que uno de sus vasallos se haya refugiado en una embajada.

EL PROCESO DE LOS CONCEJALES

Fianza.

El concejal Sr. Martínez Contreras prestó ayer al juzgado la fianza de 3.000 pesetas que se le exigían para responder á las costas del proceso que se le instruye.

El Sr. Galvez Holguin.

El Sr. Galvez Holguin entabló ayer, ante el ministro de la Gobernación, el oportuno recurso de alzada contra la providencia del gobernador, que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal.

TELEGRAMAS

En la Cámara francesa.

PARIS 7.—En la sesion celebrada en la Cámara de los Diputados, el Sr. Chaudry, republicano, ha interpelado al gobierno sobre las acusaciones lanzadas por el abogado defensor de Arton.

El ministro Sr. Ricard manifestó que ya desmintió ayer aquellos rumores. Lo único exacto en este asunto es que recibió la visita del periodista Lefevre, quien le propuso medio de proporcionarse unos papeles referentes á Arton.

El ministro conceptuó de su deber utilizar la oportunidad, y dió una carta á Lefevre encargando al comisario especial en Londres que le ayudase en sus pesquisas.

La Cámara aprobó por 485 votos contra uno una orden del día aprobando las declaraciones del ministro de Justicia, señor Ricard.

Después ha continuado la discusión del presupuesto.

Embarque de una expedición.

LONDRES 7.—Se ha embarcado hoy la expedición enviada contra los achantis.

La forman 300 soldados, á los que acompaña el principe de Battenberg.

Tempestad.

AMBRES 7.—Una violenta tempestad ha causado grandes destrozos y algunos siniestros en la region del Escalda.—Fabra.

Aumento en los impuestos.

PARIS 8.—Los periódicos socialistas llaman la atención del gobierno acerca de los recursos inmensos que puede obtener el Estado recargando los derechos y estableciendo el sistema progresivo sobre las sucesiones y donaciones.

Resulta que, durante el pasado año, éstas han representado un capital de 7.000 millones de francos. Dicen que recargando estos derechos, al mismo tiempo que se tiende á la nivelación de la riqueza se pueden reducir en gran manera los tributos que pesan sobre la agricultura y los impuestos de consumos que encarecen la vida.

Los demás periódicos combaten energicamente estas soluciones de carácter socialista.

SENSIBLE DESGRACIA

Ayer, á las siete de la noche, tuvo lugar una horrosa desgracia en la entrada de la calle de San Millán.

Al entrar en dicha calle el carro de plaza número 2.853, venia en direccion contraria de la carne, número 19, en ocasion que, distraida, estaba en el centro de la misma la niña Teresa Yarran Ricote, de diez años de edad, siendo cogida ésta por ambos, aplastándola entre los cubos de las ruedas y produciéndola la muerte instantánea.

Los padres de la niña, porteros de la casa número 5 de dicha calle, al enterarse de la desgracia, promovieron una escena desgarradora, abrazándose al cadáver de la desgraciada, hasta que los vecinos y transeun-

tes, grandemente emocionados ante tanta desdicha, les obligaron á abandonarla.

Por los guardias de Seguridad números 797 y 567 fueron detenidos los conductores de los carros Bonifacio Martínez, de cuarenta años; José García, de veintiseis, y el del carro conductor de la carne, número 20, Antonio Pastor, que venia detrás de los otros dos, y que, segun los conductores de éstos, también está complicado en la desgracia.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y decretando la prision de los tres carreteros.

LA "GACETA,"

La hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.

Nombrando senadores vitalicios á don Gaspar Salcedo y Anguiano y á D. Manuel de Azérraga y Palmero, en las vacantes producidas por fallecimiento de los señores duque de Hornachuelos y marqués de Villa-Antonia.

Gobernacion.

Autorizando al director general de Correos y Telégrafos para adquirir directamente, sin las formalidades de subasta, 10.800 postes telegráficos.

Declarando incapacitado para ejercer el cargo de diputado provincial de Canarias á D. Blas Cabrera.

Ultramar.

Los decretos sobre el cange de la moneda mejicana en Puerto-Rico, de los cuales damos cuenta en otro lugar.

Hacienda.

Aprobando el reglamento interior de la secretaría del ministerio. —(Idem el de la Intervencion general de la administracion del Estado.

CARTA DE ALMERIA.

4 Diciembre 1895.

Señor director de El CORREO. Después de la suspensión de infinidad de Ayuntamientos, entre ellos el de esta capital, en cuanto respecta á los concejales liberales, de cuyo hecho ya tuvo ocasion de ocuparse este ilustrado periódico, le ha tocado el turno á la Diputación provincial, á cuyo fin hoy ha dado principio la visita de inspección por un delegado del gobernador, nombrado, como es consiguiente, por autorización del ministro.

Dicho delegado no reúne las condiciones legales, puesto que no es empleado activo, toda vez que hará un mes próximamente fué declarado cesante del cargo de oficial primero del Gobierno civil de Barcelona, destino que ha desempeñado durante la situación liberal, y sin embargo paga con esa moneda á los liberales de esta provincia.

No se concibe que el gobierno tenga escrúpulos con el Ayuntamiento de la corte, cuando en esta provincia se les suspende por niñiedades, y hasta se autoriza un delegado para destituir á la Diputación.

El alcalde de Alela, elegido en 1.º de Julio, ha sido también suspendido del cargo, y si el señor ministro estuviera un poco desocupado y tuviera á bien leer el expediente, que, por cierto, como vulgarmente se dice, chorrea sangre, se convenciera de cómo andan las cosas en esta desgraciada provincia.—El correspondal.

NOTICIAS TEATRALES.

Circo de Parish.

Anoche inauguró sus tareas con la preciosa y popular obra de Ramos Carrión y Chapí, La tempestad, una compañía de zarzuela, que á pesar de presentarse modestamente, resultó muy notable. Las señoritas Eutalia Gonzalez y Segura estuvieron acertadísimas en sus papeles de Angela y Roberto; Mendizabal y Garro fueron también muy aplaudidos, y los coros y la orquesta cumplieron como buenos.

Las ovaciones de la noche fueron para el tenor Sr. Beltrami. Desde hace ocho ó diez años que debuto con gran éxito en Madrid, no había vuelto á presentarse ante este público hasta anoche. Habia, pues, gran curiosidad por verle, ya que en provincias dícese ha logrado grandes triunfos, y por qué negarlo, compararle con otros tenores. El Sr. Beltrami salió airoso de su empresa, pues además de una voz bonita y potentísima, frasea con gusto, canta con afinación y no declama mal.

Los elaboradores, muy nutridos en este circo, estuvieron con sus salidas de tono muy próximos á echar á perder el éxito verdad de este tenor.

Como no hay en Madrid otro teatro de zarzuela grande, cosa que al público gusta mucho, el circo de Price tenemos la seguridad de que hará buena campaña y se verá todos los días tan concurrido como anoche.

Moderno.

La empresa de este teatro ha contratado para tres únicas representaciones á una compañía que ayer debuto en dicho coliseo. En la compañía figuran dos artistas verdaderamente notables, Dohra y Giorgio Lambertini.

Dichos jóvenes artistas tienen condiciones sobradas para atraer al público y ser con justicia celebrados por él. Ayer los colmo de aplausos en Cavalleria rusticana, en donde la niña Dohra lució sus notables dotes de artista.

El niño Giorgio es una maravilla por su gracia picaresca, su manera de decir y su desenfado.

Representó y dijo muy bien el monólogo Una pulga rabiosa.

Fué con justicia aplaudidísimo, y á su hermana Dohra y á él díbase en absoluto el éxito alcanzado anoche por la compañía Lambertini.

Español.

D. Eugenio Sellés ha entregado á la empresa de este coliseo el tercer acto de su drama La mujer de Lot, último que aún no había entregado á los representantes de dicho teatro.

El jueves se verificará la función en honor de Escalante.

Comedia.

El martes se verificará en este teatro el estreno del esbozo dramático en tres actos, original y en prosa, La eterna cuestión, y del

juguete cómico en un acto, original y en verso, La rebaja del tío Paco.

AL MENUDEO

Parricidio.

Ayer terminó en la Audiencia de Zaragoza la vista de la causa por parricidio seguida contra Agustín Benito.

El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y la Sala ha impuesto al reo la pena de cadena perpetua.

El Sultán de Marruecos.

Telegramas de Tánger dicen que ayer se recibieron noticias en aquella población de que el Sultán de Marruecos salió el día 5 de Rabat con direccion á Marrakech.

El Arzobispo de Zaragoza.

El cabildo de Zaragoza ha acordado celebrar el ceremonial de ritual con motivo de la preconización del Obispo Sr. Alda para la diócesis de Zaragoza.

Mañana se cantará en el templo del Pilar un Te Deum con asistencia de las corporaciones.

Una comisión del cabildo irá á Huesca para visitar al nuevo Arzobispo.

Defuncion.

En la madrugada de ayer ha fallecido el bizarro y pundonoroso coronel de infantería D. Trinidad García La Madrid.

Fue ayudante de campo del capitán general D. Manuel Pavia, y á las órdenes de este caudillo asistió á la toma de Sevilla, á las operaciones del ejército del Centro y al golpe del 3 de Enero.

En la actualidad era juez instructor del primer cuerpo de ejército.

Treinta y siete intoxicados.

En el pueblo de Santomera, inmediato á Múrcia, se produjo ayer gran alarma con motivo de haber enfermado repentinamente bastantes personas de la localidad.

Parce que anteaer se presentó en dicho pueblo un vendedor desconocido que expendía embutidos, abandonando el pueblo luego de vender sus mercancías.

Pocas horas después enfermaron todos los individuos de diez familias de aquel pueblo que habían adquirido los embutidos de referencia, ascendiendo á 37 el número de enfermos que presentan síntomas de intoxicación.

Afortunadamente se les ha prestado un seguida los auxilios de la ciencia, y muchos de ellos se encuentran ya algo mejorados. Se ha remitido al juzgado una muestra de los embutidos para que sean reconocidos por los veterinarios.

La Guardia civil persigue activamente al choricero envenenador.

El P. Corbató.

El día 16 del corriente empezará en Valencia el juicio de la causa que se instruyó el pasado año por delito de imprenta contra el P. Corbató, fraile dominico á quien por tal motivo se retiraron las licencias.

El fiscal dice en sus conclusiones, que el P. Corbató, en su libro denunciado, cometió, por medio de la imprenta, delitos de lesa majestad y contra la forma de gobierno, y pide se le imponga la pena de doce años de prision mayor.

La vista, que ha despartado mucho interés, se hará solamente ante el tribunal de derecho, no interviniendo, por lo tanto, el Jurado.

Los carlistas creen que el P. Corbató será absuelto.

Reclutas voluntarios.

Procedentes de Orán han llegado á Alicante 55 reclutas voluntarios, hijos de españoles residentes en Argelia.

Los reclutas permanecerán en dicha capital en expectación de embarque y de órdenes para marchar á Cuba.

Birreta cardenalicia.

La imposición, por S. M. la Reina Regente, de la birreta cardenalicia al Obispo de Seo de Urgel y al Arzobispo de Valladolid, se verificará en Palacio después del 12 del actual.

Monumento á Cantabria.

La colonia montañesa en la Habana desea que se realice en Santander el monumento á Cantabria, aprobado por la Academia de San Fernando y aceptado por el municipio santanderino, cumpliendo los deseos de D. Antonio Lopez, primer marqués de Comillas y las aspiraciones de todos los naturales de la Montaña.

Regalos.

La marquesa de Muehales ha regalado al hospital Eduayen de Vigo la imagen de la Virgen de los Dolores, para la capilla del establecimiento benéfico, con todos los objetos del culto y los paños de altar bordados por la generosa donante.

Redenciones á metálico.

En los cuatro primeros meses del actual año económico, ó sea desde el 1.º de Julio á 31 de Octubre, han interesado en las arcas del Tesoro, por redenciones del servicio militar, la cantidad de 22.040.750 pesetas, lo que representa 14.000 reclutas redimidos ya para el servicio de la Península, ya para el de Ultramar.

Las provincias en que se redimieron menor número de mozos son las de Galicia.

La mina Arrayanes.

Dice un colega que en la conferencia que celebraron anteaer los Sres. Cánovas, Navarro Reverter y Linares Rivas se trató de una cuestion relacionada con la explotación de la mina Arrayanes, sobre cuya cuestion habia ya un proyecto de informe del Consejo de Estado, y en el que parece se han de introducir algunas variaciones.

La comisión de El Ferrol.

Ayer llegaron á El Ferrol, siendo recibidos con gran entusiasmo, los Sres. Plá y Becerra Armesto, que han estado en Madrid gestionando la construcción del ferro-carriil de Retanzas.

Los Sres. Plá y Becerra dirigieron la palabra al pueblo y ensalzaron á la Reina y al gobierno por lo mucho que han facilitado los trabajos de la comisión, encaminados á conseguir la construcción del ferro-carriil. La multitud aclamó á la Reina y al gobierno.

Los comisionados fueron llevados en triunfo á sus domicilios.

Lord Rosebery.

Ayer visitó lord Rosebery los principales monumentos de Sevilla, los museos y las orillas del Guadalquivir.

El jefe de los liberales ingleses ha declarado que España está demostrando una in-

creible virilidad en la campaña de Cuba, y espera que, ante tales esfuerzos, los separatistas habrán de rendirse en plazo corto.

Exportación de vinos. Durante el pasado mes de Noviembre se han embarcado en el puerto de Alicante 21.850 pipas, equivalentes a 11.793.497 litros de vino, la casi totalidad con destino a Francia.

Regollado. En Sierra de Fuertes (Galicia) ha aparecido degollado un esclador de consumos de aquella localidad.

Juan José. En el teatro Principal de Cádiz se estrenó anoche, obteniendo gran éxito, el último drama del Sr. Dicenta, *Juan José*.

Fiesta militar. En la iglesia de Santa María de San Sebastián, celebrará hoy la fiesta en honor a su excelencia patrona la Purísima Concepción. Se repartirá un rancho extraordinario a la tropa, y se enviará un cariñoso saludo a las fuerzas que tan valientemente luchan en Cuba.

Los jefes y oficiales no celebrarán su acostumbrado banquete.

También han solemnizado el día de su patrona, la Purísima Concepción, los regimientos de guarnición en Madrid.

En varias iglesias se han dicho misas que han sido oídas por todos los jefes y oficiales del arma.

A la tropa se le ha dado un rancho extraordinario y vino.

Contra los liberales de Alicante. El gobernador de Alicante presidió ayer la sesión celebrada por la comisión permanente de la Diputación provincial. En ella se dio cuenta de la resolución recaída en el recurso interpuesto contra el acuerdo de la Diputación que declaraba compatible al vicepresidente, D. Francisco Abad Ridaura.

La comisión declara incompatible a dicho señor y al diputado, también fusionista, D. Julian Torres.

La noticia ha causado profundo disgusto entre los liberales.

Protestas. Dice *El Nacional*:

«Entre los que nos han visitado para decir que no están conformes con la manifestación de mañana, figuran D. Ramon Diaz, tendero; D. José Alonso, almacenista de maderas; D. Santiago de Luna, tornero; don Tomás Pavon, maestro cerrajerío; D. Nemesio Herranz, estaquista; D. Celestino Paz, D. M. Bello, D. José Simarro, D. José Aladero y D. Manuel Gomez, industriales, y D. Luis Madrid, vicepresidente del gremio de vendedores de leche, quien nos ruega hagamos constar que su gremio, por unanimidad, protesta del acto de mañana. Igual protesta hace, según se nos dice, el gremio de panaderos, que se compone de unos ocho mil individuos.»

Encuétrase más aliviado del fuerte ataque de reuma que ha sufrido últimamente, nuestro buen amigo el consejero de Estado D. Tiburcio Rodríguez, el cual desde ayer pudo ya asistir a sus tareas del Consejo.

Fiestas. Van a comenzar muy en breve en el precioso teatro Josefina, en la morada del senador del reino D. Protasio Gomez, los ensayos de *El bigote rubio*, la graciosa comedia de Ramos Carrión, que éste ha dedicado a la amable dueña de aquella casa.

El senador del reino D. Tomás Salvany y su señora darán principio a sus recepciones vespertinas el viernes próximo.

Por ahora no se bailará en los salones de la calle de Alcalá; pero más adelante se celebrarán deliciosas suntuosas nocturnas.

Boda. Parece concertado el matrimonio de una señorita, hija de un grande de España, con un caballero de igual clase; ambos gozan de igual consideración en el gran mundo, y será indispensable solicitar dispensa de Su Santidad, por mediación de los futuros conyugos o certeras relaciones de parentesco.

Consulta del Dr. Audet, Valverde, 11.

LA MONEDA EN PUERTO-RICO

Hoy publica la Gaceta un importante real decreto del ministerio de Ultramar, cuyo objeto es normalizar la circulación monetaria en la isla de Puerto-Rico, substituyendo la moneda mejicana por moneda española.

La parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Dentro de los plazos y con las condiciones que se fijan en el presente decreto, se declaran desmonetizados todos los pesos mejicanos circulantes en la isla de Puerto-Rico, quedando prohibida su circulación y derogadas cuantas disposiciones la consintieron.

Art. 2.º Se crea, en sustitución de los pesos mejicanos circulantes en la isla de Puerto-Rico, una moneda especial, ó sea el peso español, de dimensiones y ley exactamente idénticas a las de la moneda de cinco pesetas.

Dicha moneda de un peso, circulará en Puerto-Rico desde el primer día de los que se señalan para la recogida de la moneda mejicana con plena eficacia liberatoria por su valor de 100 centavos.

Art. 3.º El gobierno presentará a las Cortes, cuando la experiencia demuestre su conveniencia, un proyecto de ley autorizando la circulación en las provincias de la Península é islas adyacentes de dicha moneda especial creada para Puerto-Rico.

mejicanos circulantes en Puerto-Rico en la fecha de la promulgación del presente decreto, se hará por el 95 por 100 de su valor nominal, ó sea por 95 centavos cada moneda.

Art. 7.º Se habilita para Puerto-Rico el billete de canje creado por decreto de 17 de Agosto último. Dicho billete circulará desde el primer día de los que se señalan para la recogida de la moneda mejicana, con plena eficacia liberatoria en todos los pagos entre particulares y en los del Estado, y será admitido en todas las cajas de éste por su pleno valor legal de un peso.

Art. 8.º La recogida de la moneda mejicana se hará simultáneamente en las poblaciones de la isla que designe el gobernador general, dando comienzo seis días después de publicarse en Puerto-Rico el presente decreto.

Art. 9.º El canje se verificará en las oficinas especiales que en dichas poblaciones se establezcan ó habiliten por espacio de ocho días.

En los cuatro subsiguientes se admitirán los pesos mejicanos al canje en las oficinas centrales que se establezcan ó habiliten en la capital, por el mismo valor de 95 centavos, y siempre que se presenten al canje en partidas que no bajen de 120 pesos.

Art. 10.º En los actos de las recogidas á que se refieren los anteriores artículos, se entregará en la forma siguiente el valor de la moneda mejicana que se recoja: es, á saber, una mitad en pesos de la nueva acuñación, y una mitad en billetes de canje de los creados por el decreto de 17 de Agosto.

Art. 11.º Transcurridos los plazos que establecen los anteriores artículos, quedará sin circulación legal el peso mejicano, admitiéndose tan solo en las cajas del Estado por valor de 55 centavos, en los pagos que se hagan efectivos en el espacio de los noventa días subsiguientes á aquel en que se

Art. 12.º Se procederá á la redención del billete de canje en el plazo más breve que consientan las operaciones de acuñación.

Art. 13.º La redención de dicho billete se hará en moneda de plata por su pleno valor nominal, ó sea entregando á cambio de cada billete un peso español de la acuñación especial.

Art. 14.º El gobierno se reserva la facultad de retirar de la circulación los billetes de canje, canjeándolos por moneda nueva, desde el día siguiente al de su circulación.

La redención forzosa y recogida pública del billete de canje se anunciará con diez días de antelación y se llevará á cabo en la capital por espacio de quince días.

Cesará la circulación del billete de canje en el plazo máximo de tres meses, contados desde el día en que se cierre en San Juan de Puerto-Rico la recogida de la moneda mejicana, si la cantidad de pesos mejicanos que se hallara en circulación en Puerto-Rico no excediese de diez millones.

Art. 15.º El gobierno llevará inmediatamente á la circulación pública de Puerto-Rico moneda de oro del cuño nacional por el valor sobrante que resulte de la reacuñación de los pesos mejicanos actualizadamente circulantes, después de liquidado el gasto de su reacuñación y el de las demás operaciones del canje.

Dichas monedas se entregarán por las cajas del Estado, y en pago de todas las atenciones corrientes del presupuesto de Puerto-Rico, en la proporción y á contar desde el día que fije el gobierno.

Art. 16.º Queda facultado el ministro de Ultramar para dictar cuantas disposiciones exija la ejecución en todas sus partes del presente decreto.»

Habiendo sido solicitada, y estando concedida, autorización para celebrar el lunes 9 del corriente mes, á las dos de la tarde, una reunión pública que, comenzando en el paseo de Atocha y siguiendo por los del Prado y Recoletos, termine en la plaza de Colon, incumba á este Gobierno de provincia amparar en el uso tranquilo de sus derechos á los ciudadanos pacíficos, evitar que por nadie se aproveche la aglomeración de gente para perturbar el orden público, y dar debido cumplimiento al art. 5.º de la ley de 25 de Junio de 1890, que expresamente exige que la autoridad mande suspender ó disolver en el acto toda reunión pública que se verifique en sitio distinto del designado, ó que en cualquier forma embarace el tránsito público.

Para cumplir estos deberes resuelvo lo siguiente: Artículo 1.º Fuera de los sitios señalados para la reunión pública, no se permitirán en ningún otro, durante ella ni antes ni después, grupos organizados y numerosos.

Art. 2.º La reunión deberá terminar por completo media hora cuando menos antes de anoecer, para evitar las responsabilidades criminales en que, con arreglo á los artículos 189 y siguientes del Código penal, incurrían los promovedores y directores de reuniones al aire libre y manifestaciones políticas que se celebra de noche y todos los asistentes á ella.

Art. 3.º Los que concurrían á la reunión se retirarán de ella ocupando las aceras y dejando libre y expedito el centro de las calles y plazas para los carruajes y para la fuerza pública.

Art. 4.º En el caso de que alguien intentase ejercer coacción sobre los comerciantes que, en uso de su derecho, no quisieran cerrar sus tiendas, la fuerza pública les prestará el conveniente auxilio, si lo reclamasen, y sin necesidad de reclamación se opendrá á la violencia en cuanto tenga noticia de que se intenta.

Art. 5.º Los agentes de la autoridad quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, procediendo, con arreglo á las leyes y dentro del círculo de sus atribuciones, á la detención de los que delinquieren y al restablecimiento del orden, si en cualquiera forma fuese alterado.

Madrid 8 de Diciembre de 1895.—El gobernador, Conde de Peña Ramiro.»

EDICION DE LA NOCHE

El acto de mañana.

Algunas dudas que todavía ayer flotaban sobre los ánimos, han desaparecido. Concurrirán á la manifestación de mañana casi todos los jefes de los partidos, incluso los Sres. Sagasta y Silveira.

Por declaración expresa y repetida de sus iniciadores, y por lo que han dicho personas ilustres y autorizadas que piensan concurrir á ella, la manifestación no tendrá carácter político.

Bien es verdad que de tener este objetivo, los resultados no hubiesen correspondido á los propósitos.

Más bien puede y debe decirse que los partidos por sí solos habrían sido impotentes para producir la electricidad que agita tantos corazones.

La fuerza principal de la manifestación de mañana nace del concurso espontáneo de todas las clases, y estas clases no se hubieran movido con tanta espontaneidad, de no impulsarlos un sentimiento de que participan todos los hombres rectos, sean cualesquiera sus ideas.

Por mucha que sea la sorpresa y grande la irritación que haya producido al gobierno la manifestación en proyecto, seguramente ha de reconocer el Sr. Cánovas, allá en lo hondo de su conciencia, que los móviles del gran suceso son sinceros, y están ciertos que también reconocerá que los deseos que se formulan con tan gallarda y unánime pujanza, no pueden ser desatendidos.

No pueden ni deben ser mirados estos sentimientos con indiferencia, y menos con desdén, porque esto alteraría profundamente la paz moral del país, que tan necesaria es siempre, y más en las actuales circunstancias por las complicaciones de la guerra de Cuba.

Importa, mientras tanto, que la manifestación en todos sus rasgos correspondiera á las conveniencias del orden más perfecto.

Nada más agradable para los que miran con malos ojos la manifestación, que se produjera algún incidente que la bastardeara ó desluciera.

Art. 5.º Los agentes de la autoridad quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, procediendo, con arreglo á las leyes y dentro del círculo de sus atribuciones, á la detención de los que delinquieren y al restablecimiento del orden, si en cualquiera forma fuese alterado.

Madrid 8 de Diciembre de 1895.—El gobernador, Conde de Peña Ramiro.»

BANDO DEL GOBERNADOR.

HAGO SABER: Habiendo sido solicitada, y estando concedida, autorización para celebrar el lunes 9 del corriente mes, á las dos de la tarde, una reunión pública que, comenzando en el paseo de Atocha y siguiendo por los del Prado y Recoletos, termine en la plaza de Colon, incumba á este Gobierno de provincia amparar en el uso tranquilo de sus derechos á los ciudadanos pacíficos, evitar que por nadie se aproveche la aglomeración de gente para perturbar el orden público, y dar debido cumplimiento al art. 5.º de la ley de 25 de Junio de 1890, que expresamente exige que la autoridad mande suspender ó disolver en el acto toda reunión pública que se verifique en sitio distinto del designado, ó que en cualquier forma embarace el tránsito público.

Art. 1.º Fuera de los sitios señalados para la reunión pública, no se permitirán en ningún otro, durante ella ni antes ni después, grupos organizados y numerosos.

Art. 2.º La reunión deberá terminar por completo media hora cuando menos antes de anoecer, para evitar las responsabilidades criminales en que, con arreglo á los artículos 189 y siguientes del Código penal, incurrían los promovedores y directores de reuniones al aire libre y manifestaciones políticas que se celebra de noche y todos los asistentes á ella.

Art. 3.º Los que concurrían á la reunión se retirarán de ella ocupando las aceras y dejando libre y expedito el centro de las calles y plazas para los carruajes y para la fuerza pública.

Art. 4.º En el caso de que alguien intentase ejercer coacción sobre los comerciantes que, en uso de su derecho, no quisieran cerrar sus tiendas, la fuerza pública les prestará el conveniente auxilio, si lo reclamasen, y sin necesidad de reclamación se opendrá á la violencia en cuanto tenga noticia de que se intenta.

Art. 5.º Los agentes de la autoridad quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, procediendo, con arreglo á las leyes y dentro del círculo de sus atribuciones, á la detención de los que delinquieren y al restablecimiento del orden, si en cualquiera forma fuese alterado.

Madrid 8 de Diciembre de 1895.—El gobernador, Conde de Peña Ramiro.»

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA «AGENCIA FABRA»).

El oro en Buenos-Aires. BUENOS-AIRES 8.—Precio del oro en el día de ayer, 830'20.

Lo de China.

PARÍS 8.—No parece confirmarse que Alemania haya pactado con China el establecimiento de un depósito de carbon en Camoy, hecho que se juzga innecesario atendiendo á las contrataciones que tiene Alemania hasta fines de 1895, con varias casas de Hong-Kong, Sanghay y Yokohama.

Matrimonio.

PARÍS 8.—Se tiene por seguro el matrimonio de la princesa Clementina, hija del rey de Bélgica, con el príncipe Alfredo de Sajonia-Coburgo-Gotha.—Fabra.

LA EXPEDICION COLLAZO

Nuevos detalles. Se han recibido nuevas é interesantes noticias de Washington, relativas al fracaso de la expedición Collazo.

El buque *Wineta*, del resguardo americano, llegó á Cabo Sable (Florida), en donde se había hallado el cabeceira Collazo con los hombres que componían su expedición y gran abundancia de material.

El *Wineta* destacó dos botes armados, y al desembarcar las dotaciones de éstos, fueron unos 75 hombres que estaban en una especie de campamento, del cual se apoderaron los del resguardo, así como de tiendas, hamacas, mantas, mochilas, material eléctrico de señales, abundantes municiones y otros muchos objetos.

Se han cogido, y esto es muy importante, los papeles que demuestran los propósitos de Collazo, la existencia de la expedición y que los que componían ésta eran los mismos apreados en Septiembre en las goletas *Sarek* y *Antoinette*.

Sesenta hombres de los que formaban la expedición han regresado á Cayo-Hueso, contando entre ellos el mismo Collazo, al que acompañaban José Rodríguez, Conspiere, Guerra, Juliet y el Dr. Antigues.

La vigilia organizada por el Sr. Dupuy, secundando las acertadas órdenes del señor duque de Tetuan, está, como se ve, dando los mejores resultados, á lo cual contribuya la decisión del gobierno americano de impedir que se preste auxilio á los insurrectos.

LA COLUMNA SEGURA.

(TELEGRAMA OFICIAL). Habana 7.—Al ministro de la Guerra: Me telegrafian de Santa Clara comunicando parte heliográfica del alcalde de Sancti-Spiritus que Máximo Gomez y Maceo, unidos, atravesando camino de Iguara á Taguasco encontraron la columna del coronel Segura, que iba á Sancti-Spiritus con pocas fuerzas y 200 mulos de impedimento, teniendo que quedarse en Iguara, dejando en el campo nueve muertos y algunos mulos. Columna se batió donadamente, evitando ser copada; rebeldes, divididos, se dirigieron jurisdicción de Remedios y Trinidad; les persiguen varias columnas.—Campos.

Fiesta religiosa en Bilbao.

BILBAO 3 (2:30 tarde). El regimiento de Garelano ha celebrado hoy la festividad de la Concepción con una misa rezada.

A los soldados se les ha servido un rancho extraordinario.

Mañana se dará una misa costeada por el segundo batallón por los fallecidos en Cuba.

La Asociación de la Cruz Roja ha costeado una misa en San Juan, por ser hoy su patrona.—*Mencheta*.

Los alemanes y la guerra de Cuba. Habiendo circulado en Alemania la noticia de que en España se estaba organizando una legión extranjera para combatir la insurrección de Cuba, gran número de jóvenes alemanes se ha presentado al consul general de España en Hamburgo y en nuestras agencias consulares de Bremen y Colonia, solicitando ser inscritos y formar parte de dicha fuerza.

Claro es que, como la noticia carece de todo fundamento, así se les hizo saber á dichos jóvenes, agradeciéndoles su ofrecimiento.

Ni en España se ha pensado en semejante cosa, ni sabemos el origen del rumor.

BALANCE DEL DIA

El gobierno debió recibir ayer telegramas de Cuba, según las referencias de varios de sus amigos.

Si estos telegramas coinciden con los de origen particular que publicamos por separado, á la verdad poco agradables, no lo sabemos.

Lo positivo es que esos telegramas no se han facilitado á la prensa.

Sin duda para apreciar su carácter, visitó anoche al general Azcárraga el Sr. Cánovas.

La entrada en Las Villas de Máximo Gomez, Maceo y otros cabeceiras, ha causado no buena impresión.

La Junta organizadora de la manifestación se ha dedicado durante todo el día á trabajos preparatorios.

Por la mañana estuvo en Atocha apreciando las proporciones del sitio donde la manifestación ha de iniciarse, y por la tarde se ha reunido en el Círculo para tomar todas aquellas precauciones que aseguren el orden.

Se han recibido bastantes telegramas de provincias, adhiriéndose á la manifestación. El Manifiesto al pueblo de Madrid, de la Junta magna, se publicará en la prensa de la mañana.

En cuanto á las prevenciones del bando del gobernador de garantizar el derecho de aquellos industriales que no quieran cerrar sus establecimientos, debe esperarse que se respete por todos escrupulosamente este derecho, porque la libertad estriba precisamente en este respeto.

Creon los organizadores de la manifestación que ésta habrá concluido entre cuatro y cuatro y media.

La Junta magna, concluida la manifestación, se reunirá en el Círculo Mercantil.

El Sr. Sagasta ha vuelto á rogar hoy á sus amigos que no se formen núcleos políticos, y al efecto piensa, por sí mismo, dar ejemplo, concurriendo á la manifestación en compañía de dos ó tres de sus amigos.

BOLSIN DE AGENTES

CIERRE DEL 7 DE DICIEMBRE POR LA NOCHE. Barcelona, interior, fin corriente, 68'27. Idem exterior, id., 77'40. París, exterior, 65'37. Londres, exterior, 65'00. Renta francesa, 101'52. Madrid, interior, fin corriente, 68'25 d.

CHARADA.

En un cafetin entró un *tercera* dos *tercera*, y una *segunda* le pidió á una linda camarera. Cuando la *primera* segunda estaba más animado, vieron un *prima* que entraba con todo el pelo erizado. Se armó la gran tremolina, y del *prima* por huir, mesas y sillas tiraron los valientes al salir.

Uno que en una *dos* *tercia* trabaja, no solo huyó, sino que al salir quedóse sin la capa y el reló.

Pues el *tercia* *dos* *tercera* acechando la ocasión, á todos los que salían robaba sin compasión.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 9 de Diciembre. Cubierto de 5 pesetas. Entremeses. Puré á la portuguesa. Frito variado á la española. Trucha cocida, salsa holandesa. Civet de liebre. Pelle á la Crapodina. Dulce y postro variado.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Leocadia, virgen y mártir, y Santa Valeria de Limoges, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Latina, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en la novena, predicará el Sr. Aguilar.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

Continúa la novena de la Purísima Concepción, y predicarán: En la Concepción, los Sres. Ochoa y padre Fita.

En San Pedro, el Sr. Gonzalez Reyes. En Cañizares, el Sr. Sarmiento. En Covadonga, el Sr. Juste.

En Santiago, el señor cura. En San Lorenzo, el señor cura.

En San Fermín, un P. Franciscano. En Santa Bárbara, el Sr. Quesada.

En el Cristo de San Ginés ejercicios piadosos al anoecer, predicando el señor Uribe.

En el Cristo de la Salud cultos como todos los lunes.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas Catalinas y Dominicas, San José y Cañizares.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro Real.—No hay función. **Español.**—Octavo lunes clásico.—A las 8 1/2.—La segunda dama duende.—Amen ó ilustre enfermo.

Comedia.—3.ª serie.—T. 1.ª.—A las 8 1/2.—Andrés.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—La boda del cojo.—A las 9 1/2.—La maja.—A las 10 1/2.—De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.—A las 11 1/2.—De vuelta del Vivero.

Lara.—3.ª serie.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—Boda y bautizo.—A las 9 1/2.—El bigote rubio.—A las 10 1/2.—Los corazones de oro.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—El año pasado por agua.—A las 9 1/2.—Al fin se casa la Nieves ó vámonos á la venta del Grajo.—A las 10 1/2.—De Madrid á París.—A las 11 1/2.—Las zapatillas.

Elava.—A las 8 1/2.—El tambor de granaderos.—A las 9 3/4.—Una vieja.—A las 10 3/4.—La serenata.—A las 11 3/4.—El señor corregidor.

Martin.—A las 8 1/2.—Sacristán, recluta y mártir.—A las 9 1/2.—Viva mi niña!, por la señorita Prado.—A las 10 1/2.—Caramelo.—A las 11 1/2.—El ciego del esquinazo.

Teatro Círculo de Parish.—A las 8 1/2.—Las campanas de Carrion.

Euskal-Jai.—A las 2 1/2.—Gran partido entre Gamborena y Lasa, contra Muchacho y Tandilero.

Jardin del Buen Retiro.—Academia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardin todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

Rusia.—Todos los días, sesiones de patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de salón y panorámico, Pim-Pam-Pum.—Café restaurant.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD A DOMICILIO. --- LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES resultados siempre

Antibifosa, antiescrotulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. --- Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. --- Gran remedio contra las distintas formas del dengue con que esta dolencia se presenta. Es preservativa de la tisis y difteria, usada con frecuencia. Tomar todos los días una cucharada. --- Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. --- Prevenir contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran canal de agua de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un gran establecimiento de baños, del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. --- Venta en todas las principales farmacias y droguerías de España y extranjero.

¡Es el mejor. Siempre curall! Precaerse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y duras, como está probado la cura el nuestro. ¡Una peseta! ¡Una peseta! En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DE ABRAS XIFRA ARGENSOLA, 10, MADRID Y M. GARCÍA

¡Jamás deja de dar resultado! Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. Estúche con frasco, pínese e instrucciones. ¡Una peseta! ¡Una peseta! En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

TODOS SOMOS ENTUSIASTAS.

«Lo que Dios ha hecho!» Estas palabras fueron el primer despacho (enviado por el inventor) al través de los alambres del telégrafo eléctrico de América. El buen éxito de este maravilloso plan de comunicación excitó asombro a la vez que reverencia. Así sucede a los entendimientos bien formados, con cada gran descubrimiento que eleva la felicidad y bienestar de nuestra raza. Permitámonos llamar la atención hacia ciertos hechos sorprendentes expuestos recientemente en una carta publicada con permiso del escritor.

«Yo mismo me acuaria», dice él, «de ser injusto, si no expresara mi gratitud por el gran provecho que he recibido del uso de su remedio. En Octubre pasado (1893) perdí completamente el apetito y si después de miles de tentativas conseguí tomar algún alimento, fue tan solo para arrojarlo otra vez. Sufría de fuertes dolores de cabeza y me había puesto tan débil que estaba seguro que mi enfermedad tendría un fin fatal.»

«Había probado miles de específicos recomendados por eminentes médicos, solamente para hacer mi digestión aun más debilitada y desordenada. Al fin una bondadosa providencia persuadió a mi amigo D. Vicente Pérez Vidaurreta, para poner atención a mi estado y recomendar-me que tomase una medicina llamada Jarabe de la Madre Seigel, que él tenía en su tienda.»

«Gracias a su constancia, acepté al fin su indicación y procedí con ella. Y ahora estoy completamente curado. Tengo otra vez buen apetito. Puedo comer con gusto y digerir sin dificultad. El Jarabe con sus buenos resultados, me dan de nuevo la vida.»

«Los médicos, mis amigos, y también el médico de mi familia, han estado obligados a reconocer la virtud del remedio de Vds., pues ven el gran servicio que he recibido de él. Si Vds. me hubieran visto antes de que mi amigo Pérez Vidaurreta me recomendase el Jarabe de la Madre Seigel, Vds. no se admirarían de lo que mis amigos médicos llaman «fanatismo.»

«Mi enfermedad ha sido causa de muchísimas molestias y como ahora me encuentro bien y debo mi curación a la medicina de Vds., quiero hablar de ella y me tomo la libertad de enviar esta expresión de mi aprecio por medio de D. Vicente Pérez Vidaurreta.»

«He y me entusiasmo es tal que prefiero escribirles a ustedes personalmente, en lugar de hacerlo por medio de mi secretario; desee expresar lo que me ha pasado y dar mi opinión bajo mi propio puño y letra. Quedo de ustedes, etc.» (Firmado) Evaristo Vallejo, Motril, 1.º de Abril de 1894.

Al remitir la carta de D. Evaristo Vallejo a los propietarios del Jarabe en Barcelona, agrega el Sr. Vidaurreta: «Desee también poner en su conocimiento que durante los últimos diez días he estado tomando el Jarabe de la Madre Seigel con los resultados más satisfactorios. Tome veinticinco gotas después de cada comida. Antes de que lo tomara sentía siempre un fuerte dolor de costado y no podía digerir el alimento, aunque me purgué por dos días consecutivos, sin embargo me encontraba lo mismo. Pero desde el segundo día de tomar el Jarabe, me encontré bien, ustedes tendrán siempre en mí un gran defensor y partidario de su remedio. (Firmado) José Pérez Vidaurreta, Motril, Abril 2 de 1894.»

Po vemos decir que no tan solo estos caballeros, sino todos los que han usado este remedio, son sus adictos y partidarios. Enfermedades que se han juzgado incurables a todas las otras medicinas, ceden al Jarabe de la Madre Seigel, especialmente males del estómago y del hígado, indigestión y dispepsia, etc., origen de la mayor parte de las dolencias que nos afligen.

Es un descubrimiento que ciertamente merece aun tal entusiasmo como dicen los doctores que tiene el señor Vallejo, cuya impresión no es fanatismo, sino un justo entusiasmo, plenamente justificado por las curaciones notables que hace entre la gente de todo el país. Pues una medicina que apacigua los sufrimientos, sana las enfermedades y prolonga la vida, es de mayor importancia que cualquiera mera comedia metálica.

Si el lector se dirige a los Señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Espendedorías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 reales; Frasco, 8 reales.

TISIS y catarras crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas Venta, Valverde, 11, botica.

Leyes de Hacienda de España

FOR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANGN Abogados del Ilustre Colegio de Madrid. Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893. DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, a la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones e Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Índices y Notas y Concordancias. Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias. De los mismos autores LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición). Se venden estas obras en las principales librerías y en Administración de este periódico.

IBARRA Y COMPAÑIA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual a de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuz y Estados-Unidos. Las salidas de la Habana para New-York, a los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor «Antonio Lopez», saldrá de Cádiz el 30 de Octubre.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu y combinaciones a Kuraaché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Seigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyeo y Kookama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El día 8 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pesajes de orden y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o obrera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 19.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes. Esquelas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico. Anuncios en teleros de teatro, vallas y medallas. Reparto a domicilio y en la vía pública y fijación de carteles. Se remiten Catálogos gratis al que los pide en las OFICINAS BARRIONUEVO, 1 y 3, entre Puercos.—MADRID TELÉFONO 831

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripción al año

Table with 2 columns: Description of service and Price in Pesetas. Includes rates for particular stations, urban lines, public use, telegraph apparatus, and telephones.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

7 Diciembre, 1895 30 Novbro. 1895

Table with 3 columns: Description, Ptas., Cént., and Ptas., Cént. for 1895 and 1894. Divided into ACTIVO and PASIVO sections.

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. --- Pidanse en las farmacias. Si tienen también AGMA ó SOFOCACION, usen los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Aromados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche. --- Véase el libro-prospecto que se da gratis.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Márcos, 30.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y Cº Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y Ca, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coquearia, plantas antiscorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y Cº, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro a menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono a los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de la carne, devuelve a los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cº. Paris. --- Casa GRIMAULT y Cº 8, Rue Vivienne, 8. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

GRAN EXPOSICION DE CORONAS y empresa funeraria de Rubio, Concepción Jerónima, núm. 3, teléfono 59; precios económicos.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumaria. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Advertisement for Esquelas de defuncion, including a cross symbol and text about funeral notices in the administration of San Márcos, 30.

Advertisement for PURGANTE by Sedlitz Gustavo Chanteaud, describing its benefits for digestive health and providing contact information for the pharmacy.